

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 17348** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por la que se somete a información pública la solicitud de una concesión administrativa para "Ocupación y explotación de las instalaciones propiedad de la Autoridad Portuaria para Armadores de Bajura en la Dársena de Oza, para el desarrollo de actividades exclusivamente relacionadas con la pesca de bajura".*

Mediante escrito de 13 de abril de 2016, el Director de la Autoridad Portuaria de A Coruña, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 85 del Real Decreto Legislativo, 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, resuelve someter a información pública la solicitud de concesión demanial para la "Ocupación y explotación de las instalaciones propiedad de la Autoridad Portuaria para Armadores de Bajura en la Dársena de Oza, para el desarrollo de actividades exclusivamente relacionadas con la pesca de bajura", presentada por la CONFRARÍA DE PESCADORES DE A CORUÑA.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos y particulares en general puedan presentar por escrito, bien en el Ayuntamiento de A Coruña, bien en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Avenida de la Marina, nº3), dentro del plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que estimen oportunas, que han de ser suscritas por los propios interesados o personas que acrediten tener poder suficiente para representarlos, a cuyo efecto podrán examinar en las oficinas de esta Autoridad Portuaria o en las de dicho Ayuntamientos el plano de la zona solicitada, durante el plazo habilitado al efecto.

A Coruña., 18 de abril de 2016.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A160021092-1